

## De España, ni la III república

---

FRANCISCO CAMPOS LÓPEZ :: 16/07/2019

La liberación del pueblo andaluz no la traerá la III República Federal Española sino la I República Socialista Andaluza

El pasado día 26 de Julio, alcaldes y concejales de once municipios andaluces han firmado una denominada: “Declaración de los ayuntamientos hacia un proceso constituyente por la III República”. Antes de entrar a analizar algunos contenidos de dicho documento quiera subrayar, de entrada, un hecho significativo; en el texto ni Andalucía ni el pueblo andaluz son citados ni una vez. Andalucía no es para ellos más que un adjetivo para denominar al Estatuto de Autonomía y el lugar geográfico donde se realiza la firma de dicha declaración. En cambio España, lo español y los españoles son mencionados hasta en once ocasiones. A ella se la califica como “nuestro país”, “nuestro territorio” o “nuestro Estado”. ¿Casual, inintencionado?... permítanme que, tenga derecho a dudarlo de quienes proclaman sin ambages como meta de esta actuación un nuevo Estado Español: “la consecución de una III Republica Española”.

El ambiguo y contradictorio texto (llega a mezclar conceptos jurídicamente tan contrapuestos como los de reforma constitucional y periodo constituyente) comienza con un preámbulo, que ha modo de declaración de principios e intenciones, realiza una afirmación muy chocante, viniendo de quienes viene: “...hemos de manifestar nuestro más firme rechazo al modo en que la actual constitución impone a los españoles una monarquía heredera directa de la dictadura de Franco. Así mismo, no podemos aceptar que se hurte a la ciudadanía la posibilidad de elegir la forma de Estado”. Y esto lo dicen unos señores que en su inmensa mayoría pertenecen a un partido que formó parte de la comisión redactora de dicha constitución, que lleva acatándola hace treinta años y que fue el primero en realizar un acto público presidido por la bandera de la monarquía española. Si entonces hubiesen mostrado su “firme rechazo” y si entonces no hubiesen aceptado “que se hurte a los españoles la posibilidad de elegir la forma de estado”, en definitiva, si entonces no hubiesen sido cómplices del continuismo franquista mediante una nueva restauración borbónica, quizás hoy no tendrían necesidad de rasgarse las vestiduras. Pero claro, había prisa por ocupar cuotas de poder en el nuevo régimen y disputarle el espacio político a la socialdemocracia... Se veían como en Italia, con un partido comunista haciendo las veces de socialista y un partido socialista marginal. Pero la realidad no ha sido esa sino la contraria. Y casualmente ahora, cuando están en vías de extinción, cuando van camino de ser extraparlamentarios, cuando la “moderación” y la “colaboración” no han dado los frutos esperados y se pierden votos a chorros, se envuelven cada vez más en la tricolor. Sospechosamente, el grado de republicanismo “antisistema” en PCE-IU es inversamente proporcional a los resultados electorales.

Pero entremos a analizar el contenido de la Declaración. De entrada, y por si quedase alguna duda, comienza con una palabra, España. Afirma que: “En la España de hoy, el régimen republicano sería el mejor marco para la defensa de los derechos y las libertades democráticas, instrumento imprescindible para asegurar el autogobierno de los diversos

pueblos que componen nuestro Estado y un medio para superar los límites que la economía capitalista impone al desarrollo efectivo de los derechos sociales”. Una republica no es más que un régimen cuyo Jefe de Estado no es un monarca, príncipe o aristócrata, no asegura por si misma nada en cuanto a derechos y libertades; republicas eran el Estado fascista de Salazar en Portugal o la dictadura de Pinochet en Chile. Tampoco supone necesariamente “asegurar el autogobierno de los diversos pueblos”, republicano es un Estado tan centralista y negador de pueblos como el francés. Y menos aún “un medio para superar los límites que la economía capitalista impone al desarrollo de los derechos sociales”, una republica es el mayor Estado capitalista y aquel en que menos derechos sociales se poseen; Los Estados Unidos de América. Si la republica era socialmente avanzada no lo era por la forma de Estado sino por el grado de concienciación popular y por la existencia de una izquierda mayoritariamente revolucionaria. Eso fue lo que posibilitó proclamar una republica de trabajadores y un principio de libertad para los pueblos peninsulares. Si entonces el grado de alienación popular hubiese sido semejante al actual y la izquierda de entonces hubiese sido tan “razonable” como la de ahora seguramente no existiría el mito de la segunda republica porque llevaríamos disfrutando hace setenta y seis años de “monarquía constitucional”.

En las dos ocasiones anteriores, la proclamación de la republica fue un intento de contener a las clases populares y a las naciones peninsulares. Un mal menor dirigido por los sectores más inteligentes de la burguesía española. Por eso ambas llegaron como consecuencia de procesos de desgaste de regímenes anteriores. Pero dada la artificialidad de España y las ansias de libertad popular, cualquier mínima apertura conllevaba el que el mantenimiento de la unidad territorial y de la democracia formal fuese insostenible. Por eso ambas acabaron tan abruptamente. La vieja burguesía más tradicional daba un golpe de timón y se volvía a la represión. Ese era el único medio realista de mantener el territorio y el poder. Esa es también la razón de porque la Republica siempre ha suscitado tantas esperanzas y dichas esperanzas siempre se han visto frustradas. La Republica nunca ha sido un cambio sino el espejismo de un cambio.

Después de desgranar toda una serie de reivindicaciones más propias de un programa electoral socialdemócrata que de bases constitutivas de una sociedad diferenciada con respecto a la actual, el texto concluye con dos últimos puntos que clarifica la intencionalidad última de sus redactores. El primero afirma que: “La situación política prueba la necesidad de construir un Estado federal republicano y solidario que supere la denominada España de las autonomías... El desarrollo legislativo corresponderá a las Cortes generales de la República y el desarrollo ejecutivo al Gobierno Federal. El Estado tendrá tres administraciones: La General, la de cada federación y la municipal”. Y el siguiente concluye terminando de perfilar el nuevo orden: “Pretendemos construir la Tercera Republica Española en el marco de una Europa federal...”. Ahora es evidente porque Andalucía no existe en el texto. El porque no se menciona a las distintas naciones peninsulares, limitándose a hablar de “pueblos” y “comunidades autónomas”. También porque no se hace referencia al derecho de autodeterminación, limitándose a hacerlo de “autogobierno”. Porque solo se trata de, como diría Lampedusa, cambiar algo para que nada cambie. Cambiar la España una, grande y libre monárquica, formada por diecisiete “comunidades autónomas”, por la España una grande y libre republicana, formada por diecisiete “estados federados”. Y mantenernos también en Europa, esa Europa enemiga histórica de Andalucía,

esa actual estructura de poder que solo perdura como instrumento útil para facilitar al capital sus manejos

España no tiene un problema que se llama monarquía. España es en si misma el problema, con monarquía o con república. España es el nombre que recibió el Imperio Castellano, como Gran Bretaña fue el del Imperio Inglés. En el siglo XVIII, y sobre todo en el XIX, las aristocracias y las burguesías de ambos imperios pactan el reparto del poder. En lugar de luchar por la exclusividad del botín deciden compartirlo. Esa nueva situación, unido a otras circunstancias, transforma los antiguos imperios en falsos estados nacionales, y a sus monarquías de absolutas en “constitucionales”. Lo español y lo británico se impone por la fuerza y solo por la fuerza desde entonces se mantiene. Gran bretaña nunca ha existido; existe Inglaterra, Escocia o Irlanda. De igual forma tampoco España ha sido nunca una realidad; lo ha sido Andalucía, Canarias o Euskadi. Con España nunca podrá haber libertad para los pueblos porque España es opresión para los pueblos, para eso fue creada y es mantenida. Con España nunca habrá poder para las clases populares porque España es opresión para el pueblo, para eso fue creada y es mantenida. Con España nunca habrá socialismo porque España es capitalismo, para eso fue creada y es mantenida. Y la única forma de que las naciones peninsulares e insulares se liberen es acabar con España. Y la única forma de que el pueblo tenga el poder es acabar con España. Y la única forma de construir el socialismo es acabar con España. Y todo lo que sea o conlleve mantener España es mantener la opresión y la explotación.

Dado que España es sinónimo de todo aquello contra lo que la izquierda transformadora lucha, ni puede haber una izquierda española ni una alternativa española. La única izquierda real y factible es la izquierda andaluza, canaria o vasca. Y, por la misma razón, no puede construirse un proyecto emancipador español. la única unidad posible entre los distintos pueblos es la alianza para acabar con España y volver a ser libres. Y la única unidad posible entre las izquierdas de dichos pueblos es la alianza para acabar con España y el capitalismo y ayudarse mutuamente en la construcción de sus respectivas patrias socialistas. Eso es internacionalismo objetivo. En aquellos pueblos que poseen izquierdas nacionales, todo esto son principios rectores. Eso es lo que hace que ningún colectivo de la izquierda revolucionaria patriota se le ocurra establecer federaciones o proyectos en común con la izquierda españolista. Ninguno está federado a IU ni lo estará jamás. Solo en algunos pueblos como el andaluz, donde tanto la conciencia nacional como la revolucionaria es prácticamente inexistente debido al largo proceso de represión y alienación sufrida, la confusión perdura. Solo en estas circunstancias es posible que se den paradojas como el que haya personas y colectivos que se califican como nacionalistas andaluces y que formen parte de proyectos organizativos y políticos españoles o “estatales”. Solo en nuestras circunstancias se puede entender que personas y colectivos que se reclaman como de izquierda transformadora formen parte de proyectos organizativos o políticos socialdemócratas, que no golpean ni resquebrajan los cimientos del sistema sino que los apuntalan mediante medidas ilusorias supuestamente “sociales” y “participativas”.

Dicen que hace dos mil años hubo alguien que afirmo que no se puede servir a un tiempo a dos amos. Y es verdad; no se puede servir al mismo tiempo a Andalucía y a España, porque luchar por Andalucía es luchar contra España y luchar por España, por cualquier tipo de España o de Estado Español, es luchar contra Andalucía. Cuando Blas Infante nos pedía que

nos levantásemos (luchásemos) y pidiésemos (tomáramos) tierra y libertad; estaba uniendo conscientemente en un todo la tierra como sinónimo de patria y, a un tiempo, de medios de producción, de poder, etc. Por eso a la tierra le añadía la libertad, porque la posesión de la tierra; una Andalucía libre como nación y formada por hombres libres de explotaciones y opresiones, ese era su objetivo. El fue el primero en comprender que liberación nacional y social es una misma causa y una misma lucha, que nunca habría una Andalucía libre si no estaba conformada por hombres libres y que nunca los andaluces serían libres en una Andalucía esclava. Y nada de eso lo podemos esperar de España, ni de esta ni de ninguna otra. La liberación del pueblo andaluz no la traerá la III República Federal Española sino la I República Socialista Andaluza.

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/de-espana-ni-la-iii](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/de-espana-ni-la-iii)